OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN
14 OCT. 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
N° 1644

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de Atacama 14 de Oct del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de 07 del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de empreadedoras Raíces del Desierto informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 05 de Nov del año 2026
- **Horario** : inicio 17:00 término 19:00
- **Lugar y dirección** : Calle Uno # 404 extensión Licancabur

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de empreadedoras Raíces del Desierto:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Javier Muñoz Colque	18.884.987-3	
2	Yocelin Romor Colque	18.482.904-k	
3	Thania Carolin Alarcón Araya	20.542.710-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.